

Políticas en educación superior frente a la transición al siglo XXI*

SERGIO MARTÍNEZ ROMO**

INTRODUCCIÓN

Este ensayo relaciona las políticas educativas con el contenido de las mismas, y su horizonte de análisis es un período definido de dos décadas que, sugiere que las políticas en educación superior en México son susceptibles de un análisis transexenal. Trata también de actores no gubernamentales que intervienen en el proceso de la política educativa superior y con ello sugiere también la necesidad de distinguir diferentes actores en los procesos de política e interés público en México, al menos en el caso de la educación superior como sugiere Daniel Levy.¹

Esta perspectiva de análisis, tanto del estudio de las políticas formuladas, como de sus contenidos y de los actores principales involucrados en este proceso, permite nuevos enfoques para el estudio del tema de política educativa y nuevos conocimientos sobre el mismo. Así, más que un recuento de las políticas educativas para la educación superior visto en el horizonte estrecho de seis años, el ensayo ofrece un balance amplio de estas tendencias en una perspectiva de dos décadas y, con ello, de más de dos gestiones federales y estatales, de los mecanismos legitimados y los actores no gubernamentales y, finalmente, visualiza algunos de los retos que estas políticas y sus procesos de formulación enfrentan en el presente.

Este ensayo es, debe mencionarse, producto parcial de una investigación más amplia sobre la política pública en educación superior² que, a partir del análisis del sector de las universidades públicas, encontró evidencias suficientes para sugerir dos décadas como un periodo plausible de análisis a partir del inicio de los setentas, a la planeación como contenido central y enfático de la política y como afán racionalizador de la misma, a las instituciones de educación superior –al menos a las universidades– como actores influyentes en el proceso y, frente a los retos plausibles del futuro inmediato, la necesidad de reconceptualizar la partisana visión de estatal-privado en estos asuntos de interés público. Esta investigación, que además ha avanzado en el estudio de la educación superior en el sector tecnológico y en el sector pedagógico normal, completa la perspectiva analítica con la discusión de los modelos emergentes en este nivel educativo que no forman parte de los tres sectores tradicionales en la educación superior; en este ensayo es solamente referida al sector universitario.

La investigación utiliza una estrategia metodológica de corte cualitativo, en una perspectiva histórica, y con el apoyo preferente de técnicas de inspiración antropológico-etnográfica.³ En este sentido se privilegian los datos obtenidos a través de entrevistas semiestructuradas para triangularlos con los provenientes de fuentes documentales.⁴ Los informantes cualificados que fueron entrevistados han tenido una participación significativa en los procesos de política pública para el sector educativo superior. Los resultados obtenidos hasta hoy, permiten argumentar

* Este artículo apareció en *Reencuentro* núm. 18: Administración académica, junio, 1997, pp. 6-12.

** Departamento de política y cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X).

1. Levy, D. 1980. *University and Government in Mexico: Autonomy in an Authoritarian System*. New York. Praeger Publishers, también argumenta, a partir de su trabajo de campo sobre las universidades públicas en México, que en estos casos son observables características particulares en sus procesos de toma de decisiones que no coinciden con las observaciones sobre el estilo autoritario adjudicado a los procesos democráticos en México, elaboradas sobre todo a partir de los estudios de Linz.

2. Martínez Romo, S. 1992. *Political and Rational Models of Policy Making in Higher Education. The creation and establishment of the National System for Permanent Planning of Higher Education in Mexico. 1970-1986*. London. University of London Institute of Education.

3. Fetterman, D.M. 1989. *Ethnography. Slep by slep*. Beverly Hills. Sage Publications.

4. Sarao, R. 1985. "The use of archives and interviews in research in educational policy". In *Burgess (de) Strategies of Educational Research. Qualitative Methods*. London. The Falmer Press. 207-241

logros novedosos en este campo de estudio en la perspectiva metodológica de *grounded theory*, dirían Glaser y Strauss.⁵ Los resultados subsecuentes del proyecto de investigación avalarán o cuestionarán éste y otros argumentos que hasta ahora han sido formulados.

LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL FIN DEL SIGLO Y LA TRANSICIÓN A LA MODERNIDAD EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

La educación superior en el México contemporáneo enfrenta los desafíos que acompañan a los cambios de la sociedad en lo económico y lo político. La capacidad instalada y oferta de graduados, enfrentan retos de diversificación en el tipo de instituciones y en la variedad de estudios y perfiles profesionales ante las nuevas exigencias de los empleadores, la transformación acelerada del sector productivo, los procesos de aprendizaje e innovación tecnológica, la presión de las políticas emergentes de financiamiento en los sectores social y educativo, el crecimiento y distribución de la población, y sus demandas de identidad, cultura y formación profesional para el trabajo y la movilidad social.⁶

La preeminencia del sector universitario que concentra la mayor parte de la matrícula en educación superior, con su administración institucional y coordinación nacional autónoma y descentralizada, y el estilo centralizado de los sectores tecnológico y pedagógico-normal, protegidos ambos por la acción benévola o tolerante de la administración gubernamental,⁷ enfrentan hoy los retos de coordinación tripartita que incluye la participación de representantes empresariales e industriales privados, para la conducción de la educación. El sentido social de la educación superior enfrenta, en México, la necesidad de redefinirlo como ámbito del interés público de los ciudadanos y que, aparentemente, estuvo asociado por largo tiempo a la esfera de la acción del gobierno, celoso guardián de los intereses del Estado Mexicano.

Desde las reformas educativas generales iniciadas en los años setentas, para responder a los retos económicos y políticos para la modernización del país, no parecen haberse observado acciones integrales de política pública de la magnitud, radicalidad e impacto como las que hoy se formulan e implementan, y que

han sido aceleradas, plausiblemente, con el proceso catalítico desencadenado por la operación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado entre México, Canadá y Estados Unidos. Las acciones proteccionistas de política para el desarrollo económico y social, emprendidas a partir de la posguerra y reformuladas durante los años setentas, son hoy parte de la historia. Los criterios que hoy influyen más en la determinación de estas políticas, han priorizado las medidas en contra de las previas acciones proteccionistas y a favor de la apertura y los mecanismos de mercado como reguladores adecuados para el desarrollo social y económico en beneficio del interés colectivo o público.⁸

Estos nuevos énfasis en las políticas de desarrollo económico y social han cuestionado seriamente las características de centralismo en la administración y conducción del país que se reforzaron para la implementación de las políticas proteccionistas previas. Las consecuencias de ello en la redistribución de los espacios políticos en la sociedad política y la descentralización en la toma de decisiones en los ámbitos de gobierno en México, han también tensionado la interacción de la sociedad civil con la sociedad académica de las instituciones de educación superior, que ha sido, en múltiples ocasiones, espacio de disidencia y distensión. Las instituciones públicas de educación superior en México, sobre todo las universidades, han sido orgullosas garantes del interés social de este nivel educativo, incluso argumentando prioridades distintas a las propuestas por los sectores gubernamentales.

La transición de un siglo a otro en la historia de la humanidad y los países parece reflejar en la memoria colectiva las transiciones entre los grandes periodos que son observables en el desarrollo de la sociedad mundial entre la edad antigua y la época contemporánea. La tensión ante la transición es todavía más intensa si tomamos en cuenta la velocidad creciente de los cambios en el tiempo reciente; la división del desarrollo de la humanidad en cuatro grandes épocas parece hoy insuficiente para entender las diferencias entre periodos más cortos de desarrollo y renovación. Las prioridades de modernización de los noventas lucen muy distintas de aquéllas que se consideraron al inicio de los setentas y de la posguerra. El simple transcurso del tiempo entre el siglo XX y el XXI pareciera acelerar la transición a la modernidad y, con ello, la necesidad de atender a las urgencias de política educativa no cubiertas en el siglo que se termina, para poder arribar al siglo que comienza en mejores condiciones para enfrentar los requerimientos

5. Glaser, B.G. y Strauss, A.L. 1967. *The discovery of grounded theory*. London. Weidenfield and Nicolson.

6. OCDE. 1997. *Revisión de Políticas Nacionales de Educación Superior*. México. México. OCDE.

7. Latapí, P. 1986. *Análisis de un sexenio de política educativa*. México. Nueva Imagen.

8. Martínez Romo, S. 1996. "La planeación evaluación de la educación superior". En *Política y Cultura*, núm. 7. México. UAM-X. Otoño de 1996.

de calidad, equidad, pertinencia y responsabilidad pública y social que la educación superior enfrenta con las especificidades del México contemporáneo.

EL REDESCUBRIMIENTO DE LA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA; EFECTOS DE LA PLANEACIÓN-EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DURANTE DOS DÉCADAS

Las acciones como la planeación y la evaluación de la educación superior en México, que han sido enfáticas durante dos décadas a partir de los setenta, no son usualmente incluidas como acciones de política pública en la mayoría de los estudios. El enfoque o marco de análisis de políticas públicas en los espacios académicos y no académicos, es una tendencia o moda de la presente década. Efecto plausible de ello, es que no se incluyan estas prioridades de política educativa en los análisis sobre la formulación, implementación e impacto de las políticas públicas en educación superior. Sin embargo, las características contemporáneas del sistema de educación superior en México son asociables a los cambios producidos en este periodo de veinte años.⁹

Es entre 1970 y 1980 que la matrícula de educación superior se redistribuye geográficamente y deja de estar concentrada en la Ciudad de México y particularmente en la Universidad Nacional Autónoma de México que de concentrar más del 50% del total al final de los sesentas, disminuye su participación a un poco más del 20% del total de estudiantes en educación superior al final de los setenta. Esta redistribución de la población estudiantil en el país acompañó al crecimiento de la matrícula que se incrementó en casi 400% en poco menos de diez años (de poco menos de 200,000 estudiantes a casi 800,000), y al desarrollo de las universidades en los estados, la creación de seis nuevas universidades públicas y más de treinta institutos tecnológicos. El alto crecimiento de la matrícula se distribuyó, no obstante, en las universidades estatales más que en los institutos tecnológicos de reciente creación: en este sector la matrícula permaneció además concentrada en la Ciudad de México en el Instituto Politécnico Nacional.¹⁰

Sin embargo, el crecimiento de las instituciones existentes y la creación de otras nuevas estuvo asociado a propósitos explícitos de innovación y permitió la ampliación en la oferta de estudios profesionales, el desarrollo de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, la profesionalización del empleo académico en la educación superior debido al estímulo en la contratación de personal de tiempo completo, el énfasis

en la promoción de la investigación y su interacción eficiente con la docencia.

Estas acciones de política educativa estuvieron acompañadas por altos incrementos en la provisión gubernamental de recursos financieros y por la creación de mecanismos de planeación. El establecimiento de mecanismos formales para la planeación-evaluación de la educación superior, así como el origen de los fondos provistos, fue estimulada por el gobierno federal y su preocupación por la educación como objeto de interés público.

Estos mecanismos fueron el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) y, a través de la operación de este sistema, el Plan Nacional de Educación Superior (PNES) para integrar las propuestas de política pública para el desarrollo de este nivel educativo.¹¹ La creación de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEIC) y la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) en la Secretaría de Educación Pública, fueron paralelas al establecimiento de estos mecanismos en 1978. A la creación de la SEIC se le pueden asociar dos efectos; por una parte la refuncionalización de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) como asociación representante de los intereses de las universidades públicas en las acciones de coordinación de este sector; y por la otra un efecto reflejo de legitimación de la SEIC al interactuar con la ANUIES en las tareas de coordinación del sector universitario.

Es posible observar entonces cuatro grandes líneas de política educativa superior en México a partir de los setentas: Crecimiento, Desarrollo, Financiamiento y Planeación, dentro de las cuales el énfasis mayor fue situado en la planeación como instrumento racional de la política pública y la toma de decisiones que a ella se asocia para, por medios adecuados, lograr resultados en forma eficiente de acuerdo a objetivos establecidos. En esta perspectiva, la política gubernamental dirigida a la educación como objeto de interés público promovió la expansión y desarrollo contemporáneo de la educación superior en México, y la planeación no fue una ausencia de política pública, cuanto un intento racionalizador de la misma en la educación superior.

En esta perspectiva de análisis de la política educativa superior, sobresale entonces la creación de los mecanismos para conducirla dentro de su énfasis planificador-racionalizador. Estos mecanismos que son conocidos formalmente como de planeación, lo son de

9. Martínez Romo, S. 1993. "Las políticas educativas de dos décadas". En *Planeación y evaluación de la universidad pública en México*. México. UAM-X. 9-16

10. Martínez Romo, S. 1983. *Comparative perspectives of enrolment growth in England and Mexico*. Lancaster. England. University of Lancaster, Dept. of Educational Research.

11. ANUIES. 1978. *La planeación de la educación superior*. México. ANUIES.

formulación, implementación y evaluación de los impactos de la política educativa y, con ello, de coordinación y gobierno de la educación superior en México, particularmente para el caso de las universidades por el régimen de autonomía que las caracteriza en su administración institucional y de coordinación nacional que, además, opera en un estilo descentralizado que de *facto* le permitió desarrollar nuevas formas de coordinación e interacción frente a los espacios de gobierno federal y estatal. Esta experiencia resultó previa a los procesos formales de reorganización de los espacios de la sociedad política y a la descentralización en la toma de decisiones de la administración pública en el país que han sido denominados de “federalización” del Estado.

El SINAPPES, como mecanismo de coordinación y gobierno, contempla básicamente un eje de interacción entre el sector gubernamental y el sector académico del nivel nacional al institucional a través de sus tres niveles previstos de coordinación, federal, regional y estatal. En el nivel nacional la coordinación se establece entre la SESIC por parte del sector gubernamental y la ANUIES como representante de los académicos a través de sus instituciones educativas. La misma coordinación está prevista a nivel regional y estatal entre los representantes de ambas partes.

LA POLÍTICA DE LO PÚBLICO, LA SOCIEDAD POLÍTICA Y LA SOCIEDAD ACADÉMICA; LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA TRANSICIÓN MEXICANA

A partir de la operación de este mecanismo de política educativa y coordinación de la educación superior, la sociedad académica conformada por los grupos disciplinarios del conjunto de instituciones de educación superior¹² se legitimó frente a los representantes gubernamentales o políticos en los procesos de política pública para la educación superior y ha garantizado, aparentemente, su participación y la de sus instituciones en la formulación, implementación y evaluación de la política educativa.¹³

La longevidad y legitimidad de los mecanismos propuestos por las universidades, y creados a iniciativa de la ANUIES y la SESIC, se puede observar cuando, a más de diez años del inicio de operación del SINAPPES, en 1989 se integró la Comisión Nacional

de Evaluación (Conaeva) en el seno de la CONPES y, después, en 1992 se integraron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) también en el seno de la CONPES. Con estas acciones parece haberse mantenido el énfasis en: 1) el circuito de la planeación-evaluación, 2) la dinámica participativa general del mecanismo de concertación-negociación creado, y 3) la participación de la ANUIES y la SESIC y las universidades, los actores legitimados en el proceso.¹⁴ El análisis de la política-planeación de la educación superior en esta perspectiva, permite visualizar como promotores de la misma, tanto a las instituciones académicas de educación superior, como a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.

La puesta en operación del SINAPPES, la Conaeva y los CIEES, ha promovido en forma concertada la formulación, implementación y evaluación de políticas para el desarrollo de la educación superior, y la articulación de las propuestas resultantes, primero en Planes Nacionales para el desarrollo de la Educación Superior (PNES) que, a partir del esquema propuesto en 1978, fue formulado en 1981, y actualizado en 1983, 1984 y 1986 durante la operación observable del SINAPPES. Posteriormente en la operación de la Conaeva y los CIEES, entre 1989 y 1997, en tareas de evaluación institucional y del sistema de educación superior en su conjunto.

A partir de 1985, sin embargo, las instituciones privadas de educación superior emergieron como un nuevo actor interesado en el escenario de este sector educativo. La emergencia de este elemento ha modificado la integración de grupos académicos de identidad disciplinaria¹⁵ entre el conjunto de instituciones educativas superiores, tanto como el conflicto y conciliación de intereses de los mismos para direccionar el desarrollo futuro de la educación superior mexicana en términos de prioridades de conocimiento de las disciplinas (la forma distinta en que los matemáticos, los sociólogos y los ingenieros ven al mundo, la sociedad, y la universidad), su difusión, sus prioridades de investigación y aplicación, y las formas de transmisión del mismo entre los grupos sociales usuarios de este bien público posicional en México al fin del siglo veinte.

12. Burton Clark. *The higher education system*, 1983, argumenta como en el centro dinámico de los sistemas contemporáneos de educación superior se encuentra la matriz que les da identidad y que está conformada por los académicos que pertenecen a la vez a las instituciones individuales y a los grupos disciplinarios cuya identidad rebasa las instituciones particulares y se sitúa en el nivel del sistema.

13. Martínez Romo, S. 1992 “Political and rational models of policy making in higher education”. *The creation and establishment of the National System for the Permanent Planning of Higher Education*. London. University of London. Institute of Education.

14. Cheng, K. M. 1987. *The concept of legitimacy in educational policy-making: alternative explanations of two policy episodes in Hong Kong*. London. University of London Institute of Education.

15. Tony Becher, 1991. *Academic tribes and territories*, argumenta las diferentes características de la identidad de los académicos de acuerdo a las características de la disciplina a que pertenecen. Martínez Romo, S., en 1992, *op. cit.*, argumenta la naturaleza política específica de la interacción entre grupos académicos de diferentes disciplinas, en los procesos de formulación de política educativa superior.

No obstante que las universidades estatales y las de la zona metropolitana de la Ciudad de México concentraron casi el 80 % de la matrícula al final de los setentas, la incorporación de los distintos actores institucionales y académicos en el proceso de política educativa, fue un fenómeno paralelo al incremento relativo de la matrícula en instituciones privadas y su participación en el total durante la siguiente década que, entre otras cosas, disminuyó la participación de las universidades estatales en la atención de estudiantes y la formación de profesionales, y ha contribuido a cambiar el sentido del interés público de la educación superior que, de estar previamente concentrado en las universidades subsidiadas exclusivamente con fondos públicos, se ha extendido a las diversas instituciones que ofrecen estos servicios, manifiestan distintos enfoques y prioridades en esta oferta, y promueven la diversificación en sus fuentes de financiamiento. Esta nueva situación tensiona la vieja concepción partisana a la que parecen acostumbrados los análisis al identificar lo público con lo estatal y lo privado con lo empresarial, sin aparentemente dejar espacio a los intereses y preferencias individuales.

En forma paralela, se pueden observar rápidos avances de los procesos de integración económico-comercial y socio-cultural del Continente Americano, que significan por ejemplo, nuevas demandas hacia la educación superior, como lo son no solamente el ofrecimiento de nuevos cursos de nivel licenciatura tanto como de posgrado, sino el replanteamiento del contenido, duración y operación de los mismos, la reforma de la estructura académica y de investigación de las instituciones, y el establecimiento de parámetros de calidad, no necesariamente establecidos por las instituciones académicas y en base a criterios académicos de eficiencia, si no por académicos y por diversos interlocutores sociales que proveen con recursos financieros o demandan los servicios de estas instituciones.

Frente a estas características, y en el marco de la mayor interacción de las instituciones de educación superior de Canadá, Estados Unidos y México, han emergido nuevos énfasis y actores en la política educativa. Importante entre estos son, respectivamente, la acreditación y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval). La acreditación, como especificidad de la evaluación de la educación superior, por una parte consolida el énfasis de la evaluación, pero por la otra, aparentemente específica y orienta al dar marco de interacción a los actores interesados en la política educativa en torno a la acreditación de conocimientos, graduados, instituciones educativas y ejercicio profesional.

Las medidas más recientes de política educativa pueden plausiblemente verse expresadas en la creación y operación del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, que complementa el esfuerzo de evaluación emprendido por las propias

instituciones, la Conaeva y los CIEES. Las acciones emprendidas por el Ceneval, añaden un énfasis específico, el de la acreditación de los contenidos académicos. Este mecanismo ha intervenido ya, por ejemplo, en el proceso de admisión y regulación del ingreso a la educación media superior en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Si bien el impacto de esta intervención ha permitido dimensionar la demanda real por este nivel educativo, ha permitido también observar la recurrente preferencia de los demandantes de estudios superiores por los estudios de tipo universitario, en detrimento de la capacidad instalada en el sector de educación tecnológica durante los últimos veinte o veinticinco años, y la incapacidad de satisfacer estas expectativas de los demandantes con la conformación actual de la oferta de educación superior.

Las acciones del Ceneval han incursionado también en los procesos de selección de aspirantes de algunas universidades y, con ello, contribuido en forma notable al mejoramiento de los procesos de administración escolar de las mismas; estas acciones parecen promover, a la vez, la competencia entre las instituciones y con ello, dinamismo en su operación y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; el tiempo debe permitir valorar estos impactos, sin embargo, estos logros no parecen suficientes frente a los retos de cobertura, calidad, eficiencia, equidad, formación de dirigentes sociales, y contribución al desarrollo del país, que enfrenta la educación superior en el México de hoy de frente al porvenir.

El énfasis reciente de la política educativa superior en aspectos de evaluación, y la asociación que este tiene con los criterios de acceso al Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y los nuevos mecanismos de financiamiento de tipo gubernamental y no gubernamental, tanto como la presencia de un número mayor de intereses y actores institucionales en el proceso de formulación e implementación de la política educativa, son nuevas condiciones para instrumentar los procesos de política educativa superior como materia de interés público.

Las nuevas formas de interacción entre las instituciones públicas y privadas, y de los grupos académicos de ambas a través de ellas, caracterizan la naturaleza política específica de la relación de los académicos frente a los retos de la educación superior, naturaleza política que, si bien no es separable quirúrgicamente de la condición propia de la sociedad política que se estructura en el Estado Mexicano, si es distinguible como específica de la sociedad académica y, en consecuencia, caracteriza la participación de esta última frente al sector gubernamental en los procesos de educación superior, con base a los intereses de conocimiento que son fundamento de su identidad. Esta participación parece haber sido legitimada a lo largo de dos décadas, y se vuelve necesaria para la transición del fin de siglo, en que la pretensión de modernidad de la sociedad mexicana requiere de una

participación diferente de las instituciones de educación superior en los procesos de relación internacional, regulados por una forma nueva de Estado Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, D. (1988). "Extending the Educational Planning Discourse: Conceptual and Paradigmatic Explorations". *Comparative Education Review*. 32: 4. pp. 400-415.
- ANUIES-UNAM. (1970). *La Planeación Universitaria*. México: UNAM.
- ANUIES, (1979). *La Planeación de la Educación Superior en México*. México: ANUIES.
- Becher, T. (1991). *Academic Tribes and Territories. Intellectual enquiry and the cultures of the disciplines*. England: SRHE and Open University Press.
- Cerych, L. (1984). "The Policy Perspective". En Clark, B. (ed.) *Perspectives on Higher Education*. Los Ángeles: University of California Press. 233-255.
- Clark, B. (1984). (ed.). *Perspectives on Higher Education*. Los Ángeles: University of California.
- (1983). *The Higher Education System. Academic organization in a cross national perspective*. New York: Praeger Publishers.
- CONPES. (1986). *Programa integral para el desarrollo de la educación superior*. México: CONPES.
- Kovacs, K. (ed.) (1990). *La revolución inconclusa*. México: Nueva Imagen.
- Latapí, P. (1982). *Análisis de un Sexenio de Política Educativa*. México: Nueva Imagen.
- Levy, D. (1980). *University and Government in Mexico: Autonomy in an Authoritarian System*. Nueva York: Praeger Publishers.
- Levy, D. (1986). *Higher Education and the State in Latin America*. USA: The University of Chicago Press.
- Martínez Romo, S. (1992). *Political and Rational Models of Policy Making in Higher Education*. (The creation and establishment of the National System for Permanent Planning of Higher Education in Mexico. 1970-1986). London: University of London. Institute of Education.
- (1983). *The Planning of Higher Education in Mexico. The National Plan for Mexican Higher Education and its implementation in Autonomous Universities*. England: University of Lancaster.
- Teichler, U. (1988). *Changing patterns of the higher education system*. London. Jessica Kingsley.
- Williams, G. (1984). "The Economic Approach". En Clark, B. (ed.) *Perspectives on Higher Education*. Los Ángeles: University of California Press. pp. 79-105.